



Bogotá D.C., 17 de mayo de 2022
JALS-131- 22

Señor(a)s
Comunidad Cuenca Río Blanco
Comunidad Cuenca Río Sumapaz
Juntas de Acción Comunal
Ciudad

Asunto. Respuesta 06/03/2022

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 59 de la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del Manual Único de Rendición de cuentas del (MURC), la Junta Administradora Local de Sumapaz, se permite enviar respuestas a las inquietudes presentadas por la comunidad de las Cuenca Rio Blanco y Rio Sumapaz, delegados de Juntas de Acción Comunal y organizaciones de la localidad, preguntas que se realizaron el pasado 06 de marzo en el marco de la presentación del Informe de Gestión No 002 desde enero de 2021 a febrero de 2022.

Importante manifestar, que si bien se da respuesta a cada uno de los temas planteados, algunos no eran de competencia de la corporación, por ende, se corrió traslado a cada una de las entidades que se relacionan al final del informe.

Atentamente.

José Sarney Parra Adames
Presidente JAL Sumapaz
jalsumapaz20@hotmail.com
celular. 3209401634



PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS - CUENCA RÍO BLANCO (Formatos diligenciados)

Jonathan Steven Díaz, JAC Animas:

“Frente al tema tratado en el evento sobre deportes las canchas de fútbol, sería bueno obtener una cancha en cada uno de los corregimientos de la localidad ya que informaron que se haría una en el corregimiento de San Juan y la otra en el corregimiento de Betania, por esto opino que también se debe tener una en el corregimiento de Nazareth.”

Respuesta:

De acuerdo con la información recibida por parte del fondo de Desarrollo Local Rural de Sumapaz en distintas sesiones de seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local convocadas por la Junta Administradora Local, se tiene claro que para esta vigencia, derivado del proyecto de inversión 1655 “Más y mejor espacio público”, asociada a la meta “Construir 1500 Metros Cuadrados De Parque Vecinales Y/O De Bolsillo (La Construcción Incluye Su Dotación). (Construir Una Cancha Sintética De 1500 M2)” se encuentran destinados \$1.000 millones COP para implementar una cancha sintética en el corregimiento de Betania, de dicho presupuesto se deriva la contratación de estudios y diseños, la construcción e implementación y la interventoría de obra. Frente a la instalación de 2 canchas sintéticas adicionales (una por cada corregimiento), es preciso informar que no existen recursos destinados a tal fin dentro del actual Plan de Desarrollo Local, sin embargo, es tarea de esta corporación explorar junto con los sectores del Distrito, el IDRD y demás entidades competentes otras posibilidades de financiación o en su defecto, posicionar tal iniciativa para que haga parte del banco de proyectos local y pueda ser debatido en próximas administraciones.

William Mauricio Palacios, JAC Istmo - Tabaco.

- *“Se hacen muchas reuniones y no se ven cosas concretas, en el salón comunal de Tabaco se deben buscar alternativas para su construcción.”*

Respuesta:

En cuanto a la observación frente a la cantidad de espacios de reunión que concurren en nuestra localidad, esta corporación está en acuerdo frente a su cantidad, sin embargo, la concreción y productividad de dichos escenarios está atada a una contundente y constante participación por parte de las Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, que se la oportunidad para alentarlos a continuar ese proceso de construcción colectiva y veeduría activa. Frente al salón comunal de la vereda Tabaco, se suma a la solicitud de otras tantas veredas que no cuentan con este equipamiento, o que tienen dentro de su inventario una infraestructura en mal estado, o que han decidido construirlo



de manera comunitaria, pero que requieren el apoyo en términos de recursos para mejorar las condiciones de su entorno de encuentro. Si bien ha existido en administraciones anteriores destinación presupuestal que apunta al mantenimiento de los salones comunales existentes, a la hora de pensar en construcciones nuevas, son varias las barreras jurídicas que se han interpuesto: el principal en el caso en concreto es que la vereda Tabaco no cuenta con un espacio público formalmente legalizado que permita tramitar la viabilidad de dicha construcción, el primer paso a consideración de esta corporación sería iniciar la búsqueda, adquisición (compra, donación, etc) de este terreno, su posterior legalización como espacio público y finalmente sí hacer lo pertinente para lograr una asignación presupuestal que garantice la construcción de esta infraestructura. (El caso más reciente en la localidad es el de la Vereda Ánimas Bajas, quienes actualmente se encuentran en dicho proceso).

Con lo antes mencionado la JAL se compromete a seguir gestionando las solicitudes expuestas por esta comunidad, sin embargo, se clarifica que hay peticiones a las cuales no se da solución inmediata, pero se busca ir dando alternativas de gestión para que a futuro sean resueltas las problemáticas.

- *“En cuanto al acueducto de ASOPERABECA en los arreglos que se hicieron últimamente fue uno de los acueductos que se le dejó una migaja de recursos ya que antes fueron intervenidos otros, al igual los pocos trabajos o mejoramientos fueron regulares ya que ha habido más fallas qué cómo se trabajaba anteriormente, por eso pedimos no recibir estos trabajos, así como los dejaron.”*

Respuesta:

Desde la corporación se ha realizado un seguimiento permanente al proceso acueductos, donde en varias sesiones se ha ratificado la importancia de brindar claridad a la comunidad sobre la intervención y alcance de obras ejecutadas en el 2021 por parte del FDLRS, es por ello que trasladamos la pregunta a la Alcaldía Local quien mediante oficio *20227020007711* en el numeral 8, responden en los siguientes términos:

8. Terminada la intervención de los sistemas de acueductos ASOPERABECA 1 y 2 la comunidad expresa evidentes fallas en la infraestructura y por lo tanto en el servicio, en tal razón ¿Qué se tiene proyectado desde la alcaldía para garantizar un servicio eficiente y de calidad?

Respuesta: Le solicitamos de manera respetuosa, se envíe en oficio dirigido a esta Entidad registro fotográfico de los mencionados daños y las zonas a las que pertenecen los mismos, esto con el fin de realizar visita técnica por parte de esta Alcaldía Local e identificar los motivos por los cuales se presentan dichas afectaciones. Luego de determinar lo anterior, se realizarán los requerimientos administrativos a que haya lugar



tanto al interventor del contrato CIN – 181 de 2019 como al contratista del contrato COP – 178 de 2019.

En el mismo sentido y a fin de ampliar la información sobre la inversión local en materia de acueductos veredales, relacionamos el numeral tres del mismo oficio en donde se brinda la siguiente información por parte de la Alcaldía Local:

3. ¿Qué proyecto para la atención de las necesidades de los acueductos veredales locales se formuló para la ejecución con los recursos de la vigencia 2020 –2021?

Respuesta: Le informamos que durante la vigencia 2020 se encontraba en ejecución el contrato de obra pública COP-178- 2019 cuyo objeto contractual fue “Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, el reconocimiento, verificación y diagnósticos así como las obras de mantenimiento requeridas para la adecuación, rehabilitación y funcionamiento de los sistemas de acueductos veredales en la localidad de Sumapaz”, el cual tuvo inicio el día 17 de enero de 2020 y finalizó el día 31 de agosto de 2021, donde se intervinieron los sistemas de acueductos Asoaguasclaras, Asojuan y Asooperabeca I y II.

De igual forma, se aclara que para la vigencia 2020 no había recursos disponibles para realizar intervenciones físicas en los sistemas de acueductos más allá de las que se estaban realizando en ese momento. Por otra parte, para la vigencia 2021 esta administración adjudicó el contrato CSU-209-2021 a CONSORCIO CITIC, cuyo objeto contractual es la “Evaluación y verificación de los diagnósticos existentes, para la realización de los estudios y diseños complementarios encaminados a las obras de mantenimiento, rehabilitación y funcionamiento de los sistemas de acueductos veredales, así como, los estudios y diseños para la construcción de un tanque de almacenamiento en la vereda de san juan en la localidad de Sumapaz”. En la ejecución del contrato mencionado se están interviniendo tres (3) locaciones distintas a saber:

- Asociación de usuarios del Acueducto Las Animas - ASOAGUA Y CAÑIZO (SISTEMA AGUA Y CAÑIZO) • Asociación de usuarios del Acueducto de las veredas Concepción, San José y la granada - Plan de Sumapaz • Predio del Tanque de Almacenamiento del Sistema San Juan (Sistema San Juan – Asoaguas Claras)
- *En cuanto a salud, seguir pidiendo el salón de salud de Betania y las ambulancias nuevas medicalizadas.*

Respuesta:

Se informa a la comunidad que en las mesas de salud realizadas mensualmente y lideradas por la Junta Administradora Local, se ha tratado este tema de manera reiterada, logrando las siguientes claridades:



- El denominado “puesto de salud de Betania” ha contado con un servicio de vigilancia y un mantenimiento básico a cargo de la Subred Sur E.S.E, sin embargo, luego de solicitar la revisión jurídica del estado actual de dicho predio, la entidad informa que inició el trámite para que sea el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) quien asuma la óptima administración de este predio como parte del patrimonio inmobiliario de la ciudad y fomente la construcción de una nueva cultura del espacio público, para garantizar su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.
 - Frente a las 2 ambulancias 0 kilómetros (1 básica y 1 medicalizada), se informó en la última mesa de salud que ya fueron entregadas a la Subred Sur con destinación a la localidad de Sumapaz, que actualmente se encuentran en trámite de habilitación y equipamiento y que culminado dicho proceso se trasladarán a la localidad (se estima que antes de finalizar mayo esté culminado este proceso y las ambulancias en terreno).
 - Por último, informar que la próxima mesa de salud se desarrollará el 25 de mayo a partir de las 10:00am en el centro poblado de Nazareth, cordialmente invitados.
- *En Codensa pedir la continuidad del arreglo en redes como postes, transformadores etc.*

Respuesta:

Como se ha comentado, esta corporación instaló una mesa de trabajo con Enel - Colombia y otros actores a quienes compete el garantizar una buena prestación de los servicios públicos, entre ellos el de energía. En dicha mesa se gestiona la atención a las solicitudes comunitarias y se realiza seguimiento a los avances. Las solicitudes concretas pueden ser remitidas al correo de la JAL: jalsumapaz20@hotmail.com y la asistencia a dicha mesa es libre. La próxima mesa se llevará a cabo el 24 de mayo 2022 en la vereda Granada a las 10:00 am.

- *Obras: en años anteriores se realizó obras en la vía Tabaco en la cual hay daños y se requiere intervención.*

Desde la corporación se realizaron visitas conjuntas con el área de infraestructura de la Alcaldía Local para visualizar el estado de las obras que presentan fallas y fueron ejecutadas en vigencias pasadas, se evidencia que presentan agrietamientos y desplazamiento del terreno generando riesgos de movilidad a los transeúntes, la JAL propone tomar acciones de intervención inmediata y dar solución, el área encargada de infraestructura refiere que se está en proceso de evaluación para identificar si se encuentran pólizas de garantía vigentes o se deben hacer nuevas intervenciones y se comprometen a dar respuesta lo más pronto posible.



- *En la vía Itsmo Bajo desde la administración anterior, se ha venido solicitando unas cintas en la vía, pues es muy pendiente y genera riesgos, ¿en esta administración hay posibilidades de esas obras?*

Mediante oficio *20227020007711* la Alcaldía Local, da respuesta en los siguientes términos:

Respuesta: Frente a su solicitud nos permitimos indicar que la misma es de conocimiento por parte de la Entidad, sin embargo, como se ha informado en diferentes oportunidades al no tener código de identificación vial la Entidad no puede realizar intervenciones de estas características. Sin embargo, con maquinaria amarilla de la Alcaldía Local se han venido realizando actividades de mantenimiento rutinario para garantizar la movilidad, la última fue en el mes de febrero del año en curso.

- *Maquinaria: se pide y se ha pedido la disponibilidad de esta para el mejoramiento de vías para una mejor movilidad de los campesinos y agricultores para transportar sus cosechas y no tener dificultad.*

Respuesta:

Informamos que esta solicitud fue trasladada al comité de movilidad para que se incluya en los cronogramas de mantenimiento vial que se realiza con la maquinaria del fondo, de igual forma invitamos a la comunidad hacer parte de estos espacios que se desarrollan mensualmente y se rotan por las veredas, el próximo comité se desarrollará el 27 de mayo 2022 en la vereda el raizal a las 10:00 am.

Erika Romero vereda Santa Rosa:

- *Seguir muy minuciosamente la veeduría al proyecto CCI ya que ha generado incumplimientos a los acuerdos con los productores. Dar consenso con el consejo de jóvenes para la implementación de proyectos mancomunados para los jóvenes de la localidad.*

Respuesta:

La JAL Sumapaz realizó un seguimiento constante y riguroso a este proyecto, se hicieron visitas a las iniciativas para verificar el estado y avance del proceso, de ahí surgió un documento con registros fotográficos y descripción de cada una de las problemáticas identificadas, el cual se trasladó tanto al ejecutor como a la supervisión ejercida por la Alcaldía.

A raíz de ese seguimiento el contratista fue tomando medidas de corrección y los usuarios iban mostrando satisfacción; recientemente en una sesión se manifestó que este



proyecto en su fase 1 ya está en un 98% de ejecución. El control continuará en el desarrollo de la Fase 2 del mismo.

Martha Mireya Castro Morales vereda Betania.

- *Mientras se define de quién es el centro de salud ¿quién nos responde por los daños y perjuicios que nos está causando a la comunidad de Betania?.*

Respuesta:

Se informa a la comunidad que en las mesas de salud realizadas mensualmente y lideradas por la Junta Administradora Local, se ha tratado este tema de manera reiterada, logrando las siguientes claridades:

- El denominado “puesto de salud de Betania” ha contado con un servicio de vigilancia y un mantenimiento básico a cargo de la Subred Sur E.S.E, sin embargo, luego de solicitar la revisión jurídica del estado actual de dicho predio, la entidad informa que inició el trámite para que sea el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) quien asuma la óptima administración de este predio como parte del patrimonio inmobiliario de la ciudad y fomente la construcción de una nueva cultura del espacio público, para garantizar su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Culminado este proceso esperamos que sea en cabeza de la Junta de Acción Comunal que se logre dar una destinación de beneficio colectivo a dicho espacio, sin embargo, consideramos oportuno que la JAC Betania logre enviar delegados a la próxima mesa de salud se desarrollará el 25 de mayo a partir de las 10:00am en el centro poblado de Nazareth.

- *¿Cómo se seleccionan las personas de los paneles solares?*

Respuesta:

El proyecto tiene como objetivo principal llegar a las familias que no tienen sistema eléctrico, usuarios que estén lejos de la red y por costos se les impide adquirir el servicio, por ende, es un proyecto que ha sido acogido positivamente por los usuarios ya que esto ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios. A continuación se relacionan los criterios de selección que se tuvieron en cuenta y ponderación de los mismos:



PONDERACION DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

FAMILIA	CRITERIO DE SELECCIÓN	VALOR PUNTAJE	PORCENTAJE DE VIABILIDAD
XXX	VIVIENDAS FAMILIAR HISTORICAMENTE SIN SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	30	100
	FAMILIAS QUE TENGAN DENTRO DE SU NUCLEO FAMILIAR UNA O MAS PERSONAS DEPENDIENTES DE UN EQUIPO Y/O FUENTES DE OXIGENO	20	
	VIVIENDA FAMILIAR HABITADA Y AISLADA	25	
	VIVIENDAS FAMILIARES QUE NO ESTEN ILEGALMENTE CONECTADOS AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	10	
	VIVIENDA FAMILIAR ALEJADA DE LA RED DEL TENDIDO ELECTRICO SIN SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	10	
	FAMILIA QUE ESTE INTERESADA EN LA LEGALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO A TRAVES DEL SISTEMA.	5	
	TOTAL PUNTAJE	100	

BOGOTÁ

Carlos Baquero JAC de Betania.

- ¿Cómo sé siguió tratando lo del subsidio de vivienda?

Respuesta:

El proyecto de mejoramiento de vivienda para la vigencia 2021 tiene una meta de 56 viviendas (2 beneficiarios por vereda), sin embargo, se han presentado demoras e inconvenientes de calidad en los arreglos hechos a algunas viviendas; esta corporación ha realizado las visitas pertinentes y la interlocución con los beneficiarios, a partir de lo cual se han generado sesiones junto con el área de infraestructura de la Alcaldía Local donde se expresa por parte de la JAL la preocupación frente al lánguido avance del proyecto (13 casas en proceso de intervención frente a las 56 proyectadas en 7 meses luego de su inicio); cabe anotar que el proyecto sólo ha iniciado su ejecución en la cuenca Río Blanco, otro motivo de preocupación. La Alcaldía Local expresa que continúa labores



y que cumplirá con la meta en el tiempo establecido. En cuanto se abran convocatorias vigencia 2022, será informado oportunamente.

Denis Camila Romero Rubiano de Nazareth.

- *Salud: continuar el seguimiento a las EPS para lograr los convenios y se pueda atender a la población contributiva. Educación: qué se realice un trabajo de motivación desde la JAL, a los jóvenes que salen de los 2 colegios para que ingresen al programa PEAMA de la Universidad Nacional. Motivación a la juventud para que participen en los diferentes espacios donde se tratan temas de mucha importancia para el futuro de nuestra localidad.*

Respuesta:

Agradecemos su participación y sugerencias, en cuanto al tema de salud (convenios con EPS) es uno de los puntos que se abordan en las mesas de salud y uno de los que desafortunadamente ha resultado más complejo, pues media la voluntad de las EPS y la lógica económica a que están sometidas las mismas, no existiendo herramientas que las conminen a la firma de dichos convenios. Sin embargo, le extendemos una cordial invitación para que participe de la próxima mesa de salud a desarrollarse el día 25 de mayo, a partir de las 10:00am en el Centro Poblado de Nazareth.

En cuanto al tema de educación superior, le invitamos a conocer 2 de los archivos adjuntos a este correo que están relacionados con lo que menciona en su intervención y pueden ser de su interés:

1. Radicado N° 2022 - EE- 0077 - Suscrito por la Gerente de Educación Posmedia.
2. Radicado N° 2022-136123 - Suscrito por el Director Local de Educación.

Heriberto Bernal Muñoz JAC de Nazareth:

- *¿Hay recursos para estudios y diseños para el puente de Nazareth los Ríos?*

Respuesta:

Entendemos que se hace referencia a un puente vehicular, solicitud reiterada de la vereda. Al respecto, es preciso afirmar que dentro del Plan de Desarrollo Actual no hay recursos asignados a tal fin. Sin embargo, sí se contempla el mantenimiento del Puente peatonal que dirige del centro Poblado de Nazareth a la Vereda Los Ríos.



- *¿Cuántos recursos se van a dejar a los proyectos productivos para esta vigencia?*

Respuesta:

Para la vigencia 2022 asociado a los proyectos:

1637: Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz, se cuenta con 2.039.400.000 para el desarrollo de los componentes (adición Empleo Local e implementación de emprendimientos e iniciativas rurales), adicionalmente, se cuenta con \$250.000.000, igualmente asociados a las metas:

1. Promover 50 Mipymes Y/O Emprendimientos La Transformación Empresarial Y/O Productiva. Apoyando En Asesoría Administrativa, Técnica Y Jurídica Para La Constitución De Los Emprendimientos Organizativos Y Mipymes
 2. Revitalizar 50 Mipymes Y/O Emprendimientos Potencializadas Dentro De Las Aglomeraciones Económicas Que Fomentan El Empleo Y/O Nuevas Actividades Económicas. Apoyando En Asesoría Administrativa, Técnica Y Jurídica Para La Constitución De Los Emprendimientos Organizativos Y Mipymes
- *Una recomendación es dejar recursos para la compra de una retroexcavadora de oruga para que haya una por cuenca?*

Respuesta:

Frente a esta propuesta se ha venido evaluando la posibilidad de adquirir nuevos equipos de maquinaria entendiendo que la existente es insuficiente para cubrir las necesidades de la localidad, desafortunadamente, en el actual Plan de Desarrollo local y la asignación presupuestal que de este deriva, no se cuenta con los recursos para dicho fin, sin embargo, concordamos en que se deben adelantar las gestiones pertinentes para lograr destinar mayores esfuerzos financieros tendientes a fortalecer el equipo de maquinaria pesada de Sumapaz.

Esperanza Rubiano de Nazareth.

¿Cuánto tiempo puede demorar este proceso de la terna?

Respuesta:

La corporación ha estado cumpliendo con lo estipulado en la normatividad y es la tercera vez que se radica terna ante la Secretaría Distrital de Gobierno, actualmente la responsabilidad recae sobre el nivel central; se ha evidenciado una falta de voluntad a la hora de nombrar Alcalde en propiedad, sin embargo, esperamos que antes de que



culmine el mes de mayo dicha situación sea resuelta. Este ha sido el compromiso expresado por el actual Secretario de Gobierno, el señor Felipe Jiménez Ángel.

- *Deporte: ¿Posibilidad de patrocinar un torneo local de microfútbol, ya que es el deporte que más gusta en la comunidad joven de la localidad?*

Respuesta:

Dentro del Plan de Desarrollo Local, se contempla el desarrollo de los Juegos Rurales, proyecto en el marco del cual se contempla la realización de campeonatos de futsal a nivel inter-veredal y local. Consideramos que esto cubre la solicitud por usted expresada.

- *Integración social: fortalecer las intervenciones en salud mental, teniendo en cuenta que se ha evidenciado que es un problema muy común en la población de la localidad.*

Respuesta:

Frente a esta sugerencia, será expuesta en la próxima mesa de salud a desarrollarse el día 25 de mayo a partir de las 10:00am en el centro poblado de Nazareth.

- *Mujer: apoyo a los comités veredales en los componentes administrativos, jurídicos y organizativos.*

Respuesta:

En este punto es relevante mencionar que dado el ejercicio realizado por las mujeres en marco de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, cuentan con un rubro en específico para cada vigencia donde es la misma organización social quien tiene la oportunidad de proponer la destinación de los recursos. Invitamos a que su propuesta sea posicionada desde el comité veredal al que pertenezca y así quede vinculada en las formulaciones futuras.

**PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS - CUENCA RÍO SUMAPAZ
(Formatos diligenciados)**

Blademiro Morales. JAC San Juan.

- *Está pendiente la reunión de la JAL, con la alcaldía local y con la comunidad de la vereda San Juan ¿Porque no se ha realizado?*



Respuesta:

En organización de la agenda de la JAL estaremos programando la reunión solicitada por el presidente de JAC.

- *Acueducto Sistema San Juan: se gastan los recursos, pero no se resuelven los problemas.*

Respuesta:

Se hizo una inversión los acueductos veredales, que las limitantes y la normatividad es una dificultad ya que no se permite inversión ni legalización de los mismos, los pocos recursos que se dan para invertir en la cobertura permitiendo que no haya una cobertura a la problemática; el compromiso es que la corporación de acuerdo a este ejercicio, revise y evalúe este tipo de cosas además de ver si la comunidad está satisfecha, sin embargo, está pendiente una reunión con el alcalde pues si bien la administración no ha tenido la voluntad de atender esta reunión.

- *Alcantarillado y la PTAR de San Juan nadie responde por este servicio público*

Respuesta:

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, como Autoridad Ambiental, le corresponde otorgar o negar el permiso denominado Permiso de Vertimientos, dicho permiso se otorga a persona natural o jurídica, cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales.

En ese orden de ideas, una vez consultado el Sistema de Administración de Expedientes – SAE, no se evidencia ningún permiso de vertimientos otorgado por parte de esta entidad para los caseríos, cascos urbanos o corregimientos de la localidad de Sumapaz, mencionados en su solicitud.

- *Se requiere arreglo de la malla vial del centro poblado de san juan, su adecuación y arreglo del espacio público.*

Respuesta:

En virtud de lo anterior nos anuncia IDU que lo estableció que las vías de su interés hacen parte de la malla vial rural secundaria de la ciudad, y en consecuencia, su atención está a cargo de la alcaldía local rural de Sumapaz, en conformidad se verifico que en los encuentros ciudadanos la comunidad no priorizo los recursos de inversión de la malla vial dejando una inversión muy baja para ese sector.



- *Tener en cuenta a la comunidad de la vereda de San Juan para las oportunidades laborales que se den.*

Respuesta:

Teniendo la comunidad Sumapaceña, el personal fue vinculado, a través del contrato de Prestación de Servicios CPS-199-2021 denominado Empleo Pa' Sumercé, el cual se detalla a continuación:

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) despliega una estrategia de reactivación económica en ocasión de los efectos generados por la pandemia de COVID-19, donde Revitalización y Transformación Productiva en la Localidad de Sumapaz.

La generación de empleos de calidad y la reducción de la pobreza, se celebró el contrato CPS-199-2021 denominado "Empleo Pa' Sumercé", iniciativa incorporada dentro del plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la localidad de Sumapaz 2021 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ".

- *¿Se exige la construcción de la sede de la alcaldía local de Sumapaz en la vereda San Juan?*

Respuesta:

Según el proyecto número 1693 en ejecución 2022 meta es la construcción de las sedes administrativas locales con acción de obra donde es responsables infraestructura.

John Parada vereda San Juan.

- *¿Teniendo en cuenta que ya se levantaron muchas de las medidas de bioseguridad relacionadas con el COVID 19, para cuándo tendremos a la JAL sesionando desde sus instalaciones o con las comunidades de la localidad dejando a un lado la virtualidad?*

Respuesta:

Por parte de JAL, se retorno gradualmente de las actividades en el territorio, donde sea a sesionada más 20 aproximadamente, partir del 4 de marzo 2022 con el nuevo cambio de la nueva directiva de la corporación JAL, donde se realiza las sesiones con las comunidades de las dos cuencas de la localidad del Sumapaz, aceptando la invitación



de las veredas de la localidad como: San Antonio, nueva granada, Peñaliza, lagunitas; logrando hacer este con acompañamiento en cada una de las veredas.

Sergio Dimate Vereda San Juan.

- *Se debe tener en cuenta la recomendación para próximas reuniones de rendición de cuentas a ser mayor convocatoria a la comunidad incluyendo transporte y alimentación.*

Respuesta:

La Junta Administradora Local rural de Sumapaz, para la próxima rendición de cuentas, gestionara con anticipación la logística adecuada para tener mayor participación de las respectivas comunidades de la localidad de Sumapaz.

Gilberto Riveros vereda San Juan.

- *¿Consideran que los actuales mecanismos de contratación son los idóneos para la solución de las necesidades?*

Respuesta:

La Junta Administradora Local no tiene la competencia para administrar recursos públicos, el órgano encargado de contratación y administración de los recursos públicos es el fondo de desarrollo local.

- *En el tema de salud vemos que lo que se tenía hace unos años se ha ido perdiendo, ¿qué acciones se han adelantado y qué recursos se han ejecutado de parte del FDLRS?*

Respuesta:

En cuanto a salud, se dijo que desde la mesa interinstitucional siendo nuestra competencia, se hace un control político y dan a conocer las respectivas observaciones, se han trabajado los temas que se socializaron pero adicionalmente se tuvo reunión con el subgerente de la Subred Sur en la unidad de servicios de salud de San Juan en donde se quedaron con algunos compromisos a implementar durante el año pasado y este, especialmente el tema de las jornadas de especialistas, mejora de los equipos, ambulancias y mejoramiento de infraestructura, recordar que por cada cuenca se realizó una visita por el secretario de salud donde se informó por parte de los delegados que asistieron a este espacio, la disposición del secretario de poder aportar en estos temas.



- *En el tema educación, en la cual no avanzamos hace algunos años, apenas suplimos la formación básica, ¿qué perspectivas hay para la universidad en el territorio?*

Respuesta:

En información hay para la universidad en el territorio, se ha trabajado pero la única perspectiva que hay es la ampliación del tema de la Universidad Nacional con otras carreras, sin embargo, es una gestión que se ha venido adelantando pero es competencia de la secretaría de educación la Universidad Nacional es un ente autónomo, está el tema de jóvenes a la U con las becas con recursos del FDL que ha tenido un avance importante al cual le hemos hecho seguimiento funcionamiento plenamente, se organice ese tema de jóvenes a la U.

- El tema de inseguridad nos aqueja en este momento, la solución de la institucionalidad es la militarización ¿Qué opinan ustedes del tema?

Respuesta:

En relación con inseguridad, es un tema que nos aqueja en este momento y la solución de la administración es la militarización, hemos dicho que se necesita una mayor inversión social e institucional por parte de las entidades correspondientes.

- *¿Qué consenso hay en la JAL sobre el tema de delimitación de paramos?*

Respuesta:

La Junta administradora local, hemos participado en diferentes espacios, pero no hay una respuesta clara sobre el tema ya que no somos los competentes para desarrollar este proceso, es un tema que le corresponde el Ministerio del Medio Ambiente, este es un proceso que está reglamentado igual que el POT y con o sin nosotros, se va a hacer además qué es una orden de la Corte Constitucional.

De otra parte, nos permitimos relacionar los oficios recibidos por cada una de las entidades que de acuerdo a la solicitud de la JAL, enviaron respuesta en el marco de su competencia (Anexo 51 folios)

- ✓ Neiber Yaneth Prieto Perilla Subdirección De Servicios Públicos SD de Hábitat, Nro. Rad: 2-2022-20206
Tema: Acueducto y alcantarillado



- ✓ Luis Fernando Pineda Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, Nro. Rad: 202201000063581
Tema: Convenios adelantados por esta entidad en beneficio de la comunidad.
- ✓ Blanca Patricia Villegas de la Puente Personera Delegada para la Protección de Víctimas del Conflicto Armado Interno, Nro. radicado 2022-EE-0494788, SINPROC No. 245144-2022
Tema: Víctimas, responsables de los procesos de caracterización de la población y de acciones concretas en vía a la reparación
- ✓ Reinaldo Gelvez Gutiérrez Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, Nro. Radicado 2022EE78545
Tema: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- ✓ Aníbal Montañez Cárdenas Director Local de Educación Sumapaz, Nro. radicado: S-2022-136123 RTA DP E-2022-79946.
Tema: Programas que se adelantan con la SD de Educación.
- ✓ Nini Johana Serna Alvarado Gerente de Educación Posmedia Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y Tecnología- Atenea Nro. Radicado 2022-ER-097
Tema: implementación de programas para la educación.
- ✓ Manuela del Rocío Urrego Rodríguez Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación Nro. Radicado 2-2022-11727-1
Tema: Respuesta al cuestionario enviado sobre víctimas del Conflicto Armado Interno en la Localidad de Sumapaz.
- ✓ German Humberto Medellín Mora – Alcalde Local de Sumapaz (E) Nro. Radicado 20227020007711
Tema: Cuestionario maquinaria, empleo local, dotación de colegios y Juntas de Acción Comunal, eventos del cuatrienio y acueductos veredales.
- ✓ Luis Ernesto Bernal Rivera Director Técnico de Conservación de la Infraestructura Nro. Radicado 20223850751741
Tema: Calles de los centros poblados San Juan y la Unión, localidad Sumapaz.
- ✓ Jhoan De Jesús Nadjar Cruz Personero Delegado para el Sector Hábitat, Nro. Radicado. 2022 – EE- 0499138
Tema: Prestación del servicio Enel -Codensa
- ✓ María Mercedes Ovalle G. Directora Mercado Regulado Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P Nro. Radicado 20222000065901
Tema: Servicio de aseo
- ✓ Armando Lozano Reyes director de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público — DADEP Nro. Radicado 20223010051211
Tema: Malla vial centros poblados de la Unión y San Juan.



Mientras se estaba a la espera de la respuesta por parte de la institucionalidad, se remitió a las siguientes personas contestación mediante correo electrónico las cuales anexamos en 10 folios y relacionamos así:

- ✓ Carlos Díaz Presidente JAC vereda Animas, No. Radicado 07 de abril de 2022
JALS-108- 22
Tema: Sisbén
- ✓ Alejandro Pulido Vereda Santa Rosa Localidad 20 de Sumapaz, No. Radicado 31 de Marzo de 2022 JALS-94- 22
Tema: Labor que desarrollan las comisiones de la JAL
- ✓ Daniel Rojas Pulido vereda Santa Rosa Taquecitos, No. Radicado 29 de Marzo de 2022 JALS-91- 22
Tema: Acuerdos para el uso de Medios de transporte no motorizados en la localidad.

De otra parte, informamos que la corporación, sistematizo cada una de las preguntas realizadas tanto en la cuenca de Rio Blanco como en la Cuenca de Rio Sumapaz, en las que relacionamos entre otros datos, el nombre de la persona quien indaga sobre determinado tema y especificamos si se dio traslado o no además de la entidad competente, información que anexamos a este oficio en 9 folios.

Es relevante comunicar que se realizó la encuesta de Evaluación del Espacio de Dialogo Ciudadano y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual adjuntamos en 6 folios para que se conozcan los resultados.

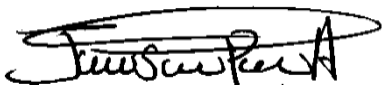
Finalmente, esta corporación con la información relacionada y anexos espera haber dado respuesta y solución a cada uno de los cuestionamientos hechos en el marco de la rendición de cuentas realizado en la localidad de cara a la comunidad sumapaceña.

Atentamente,


BAQUERO LÓPEZ FILIBERTO
Edil


DELGADO MOISES
Edil


DIMATE MORA DUBER ESNEYDER
Edil


PARRA ADAMES JOSÉ SARNEY
Edil



PULIDO HERRERA YENY LISED
Edila

ROMERO RUBIANO NATALIA ANDREA
Edila

VILLALBA BAQUERO RICHARD GUSTAVO
Edil

Proyectó y Elaboró. Junta Administradora Local de Sumapaz

Anexos. Noventa y cuatro (94) folios.